
Solicitud de devolución de localidades

Código de abonado:

NIF/CIF:

Nombre:

Apellidos:

Teléfonos de contacto:

Correo:

Espectáculo:

Fecha:

Zona:

Fila:

Butaca:

Normas generales para la solicitud de devolución de localidades:

El Teatro Real ofrece a sus abonados de ópera y danza la posibilidad de solicitar la devolución de sus localidades* y, en el caso de que éstas se vendan, recuperar su importe mediante una Tarjeta Regalo.

Los abonados de ópera y danza podrán solicitar hasta dos devoluciones por abono, los Amigos tres, Amigo Benefactor cuatro, Amigo Colaborador cinco y el Amigo Protector todas.

Para solicitar este servicio, el abonado deberá cumplimentar el presente formulario y entregarlo en Taquillas junto con sus entradas, o bien enviarlo por correo electrónico junto con las citadas entradas, únicamente en caso que hayan sido cedidas o impresas, a abonados@teatro-real.com, o llamando al 902 24 48 48.

El plazo para solicitar las devoluciones abarca desde un mes antes de la salida a la venta del espectáculo hasta cuatro días antes de la primera función del mismo (cuarto día y día del estreno no incluidos).

El Teatro Real no garantiza al abonado la venta de sus localidades. Si éste desea realizar un seguimiento de las mismas, puede hacerlo en el 902 24 48 48 o en abonados@teatro-real.com. En caso de que no se produzca la venta de las localidades, el Teatro Real lo comunicará al abonado, bien por teléfono o por correo electrónico, hasta un día antes del día de su función para que el abonado pueda hacer uso de sus localidades. Cuando se solicite la devolución de la localidad de abono de uno de los espectáculos para los cuales se haya adquirido aquel, el abonado -siempre y cuando aquella sea comprada posteriormente por otro usuario- tendrá derecho a la obtención de una Tarjeta Regalo** por valor igual al importe primitivo e invariable de la entrada en el momento de la obtención del abono. Los importes asignados primitivamente a cada una de las localidades serán accesibles a través del Área de Abonado.

En caso de la venta de su localidad (devuelta por este servicio), se le enviará por correo electrónico la Tarjeta Regalo resultante de dicha venta. Este envío no se realizara hasta una vez finalizado todos los días del espectáculo en cuestión.

*Una vez puesta la localidad en este servicio no se podrá anular el proceso ni combinar con el servicio de cambios

**Las Tarjetas Regalo sólo podrán ser usadas para compras de entradas(no incluye compra de abonos), y siempre dentro de la programación exclusiva del Teatro Real, dicha compra podrá efectuarse por los tres canales de venta que ofrecemos a nuestros clientes.

Fecha y firma